



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA BIOLOGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR EL AÑO 2025.

La Dirección General de Educación, llama a interesados a dictar horas de BIOLOGÍA, en carácter interino o suplente.

La habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir vacantes únicamente por el año 2025, no generándose antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

Requisitos (excluyentes) para ingreso a listado extraordinario de **Biología**.

Estudiante de profesorado de Biología con hasta dos asignaturas previas de 1^{er} año de Formación docente y aprobadas didáctica I.

En el caso de haberse presentado a llamados anteriores y desempeñado tareas docentes, no debe haber tenido informes de calificación de Dirección y/o Inspección, desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos. También deberá haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años (2020, 2021 y 2022).

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente.

Documentación a presentar:

- Cédula de identidad.
- Carné de salud vigente (No se aceptan certificados de carné en trámite).
- Credencial cívica.
- Certificado de buena conducta o trámite de solicitud vigente.
- Certificado o constancia de no integrar el registro nacional de violadores y abusadores sexuales o trámite de solicitud vigente.
- Certificado de escolaridad.
- CV de los méritos **relacionados a la asignatura Biología**.
- Copia de informes de Dirección, si los tuviera.

La documentación deberá ser **autenticada** en un liceo (presentando los originales).

Los aspirantes deberán presentar en un solo archivo digital en PDF toda la documentación.

Datos identificatorios: Nombres, Apellidos, Dirección de correo electrónico, dirección y celular de contacto.

Lugar y entrega de la documentación:

Toda la documentación será escaneada y enviada por correo electrónico a: inspecciondebiologia@ces.edu.uy

El aspirante debe enviar un solo archivo en formato pdf el cual no puede superar los 5 Mb, conteniendo toda la documentación a presentar y en forma legible.

No se evaluarán archivos sueltos ni en otros formatos distintos al indicado o que no cumplan con lo establecido.

La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente: Número de cédula (sin puntos ni guiones con dígito verificador) Apellido Nombre y Departamento.

En asunto del correo DEBERÁ constar LLAMADO EXTRAORDINARIO Biología 2025 DEPARTAMENTO, APELLIDO Y NOMBRE.

Plazo de entrega: 01/08/2025